El Peñón Santander, agosto 03 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 02

Contrato No. 2026-031

E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER
NIT. 900.000.615-4

DEBE A:

JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO
C.C. No. 19.085.003 expedida en Bogotá D.C.

LA SUMA DE:

UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000)

POR CONCEPTO DE:

Primer canon de arrendamiento correspondiente al Contrato de Arrendamiento No. 2026-031, cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA REUBICACIÓN TRANSITORIA DE LA SEDE DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER, POR ADECUACIONES LOCATIVAS".

Entre el período comprendido del 07 de junio al 06 de julio de 2026.

CONSIGNAR A LA CUENTA No.:

Cuenta de Ahorros No. 329-000160-84
Banco: Bancolombia

JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO
C.C. No. 19.085.003 expedida en Bogotá D.C.

Bancolombia

Vélez, 28 de abril de 2026

HACEMOS CONSTAR:

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO, identificado con CC N° 19085003, registra los siguientes productos con esta entidad:

Tipo	Numero	Estado
Cuenta de Ahorros	329-000160-84	Activa

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con **BANCOLOMBIA.**

Estaremos a su disposición para ampliar la anterior información, en el teléfono 6077008974 de la ciudad de Vélez Sder, en nuestra sucursal telefónica 018000912345, o en nuestra sucursal virtual www.bancolombia.com en el momento que asi lo estimen conveniente

Cordialmente;

GERMAN E DELGADO

German Eduardo Delgado Pabon
Gerente de Sucursal Vélez
BANCOLOMBIA
Sucursal Vélez Santander (329).
Calle 10 N. 3 – 51 Teléfono: (604) 7008974
Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT 900000615-4	**CONTRATO No.**	2026-031
	CONTRATANTE:	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER
	ARRENDADOR:	JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO C.C. No. 19.085.003 expedida en Bogotá D.C.
	DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.
	OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA REUBICACIÓN TRANSITORIA DE LA SEDE DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER, POR ADECUACIONES LOCATIVAS.
	VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.640.000).
	SUPERVISOR:	AIDA FLOR VARGAS PARDO – Técnico Administrativo
	FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026
	PERÍODO A PAGAR:	DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2026
	VALOR A PAGAR:	UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000)

CERTIFICO QUE:

En mi calidad de Supervisora del Contrato de Arrendamiento No. 2026-031, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del arrendador, se constató que durante el período comprendido entre el 07 de junio y el 06 de julio de 2026, el inmueble objeto del contrato permaneció a disposición de la E.S.E. Hospital El Peñón Santander, permitiendo la reubicación transitoria de la entidad conforme al objeto contractual.

Así mismo, se verificó que el inmueble fue utilizado conforme al objeto contractual, sin presentarse novedades que afectaran la ejecución del contrato.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Se verificó el cumplimiento del objeto del Contrato de Arrendamiento No. 2026-031, evidenciándose que:

No.	VERIFICACIÓN	CUMPLE
1	El inmueble permaneció a disposición de la E.S.E. Hospital El Peñón Santander durante el período evaluado.	X

2	El inmueble fue destinado para la reubicación transitoria de la sede de la E.S.E. Hospital El Peñón Santander.	X
3	No se presentaron novedades que afectaran la ejecución del contrato durante el período evaluado.	X

2. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:

Durante el periodo comprendido entre el **07 de junio y el 06 de julio de 2026** no se presentaron novedades o situaciones que afectaran la normal ejecución del contrato de arrendamiento.

3. ANEXO FOTOGRÁFICO

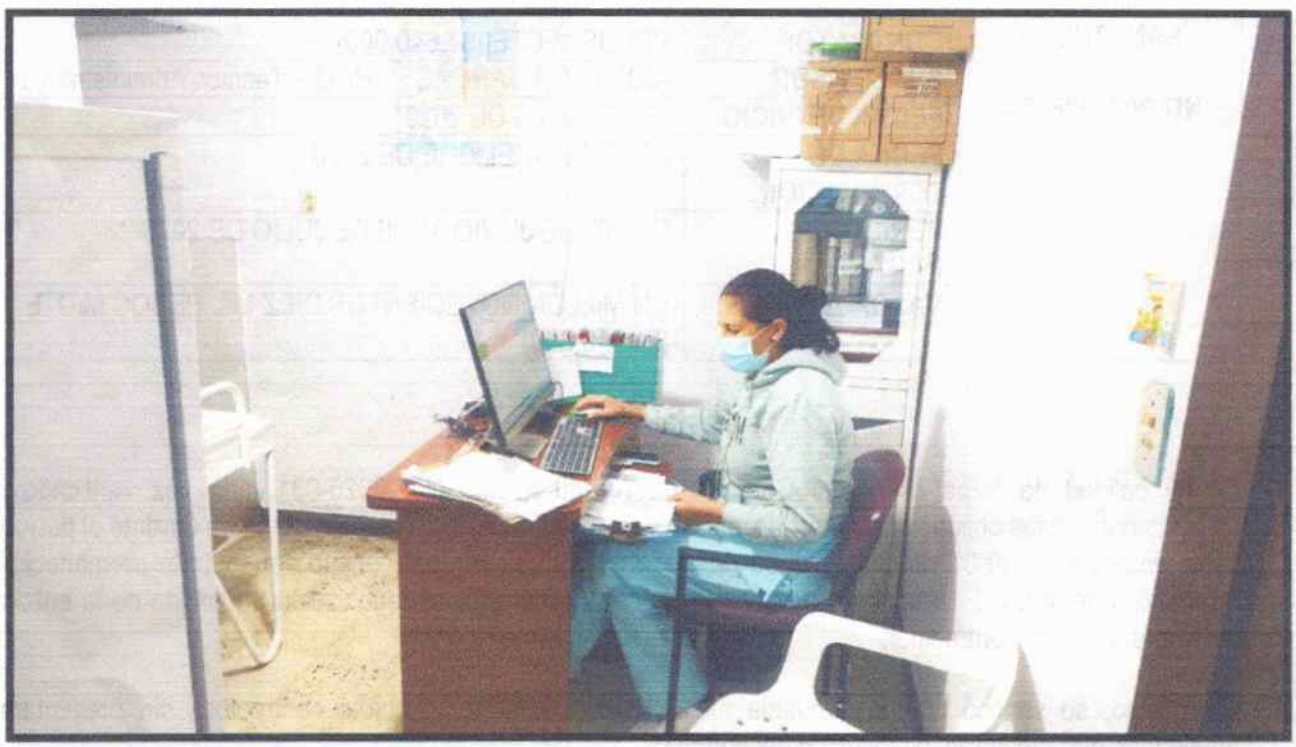



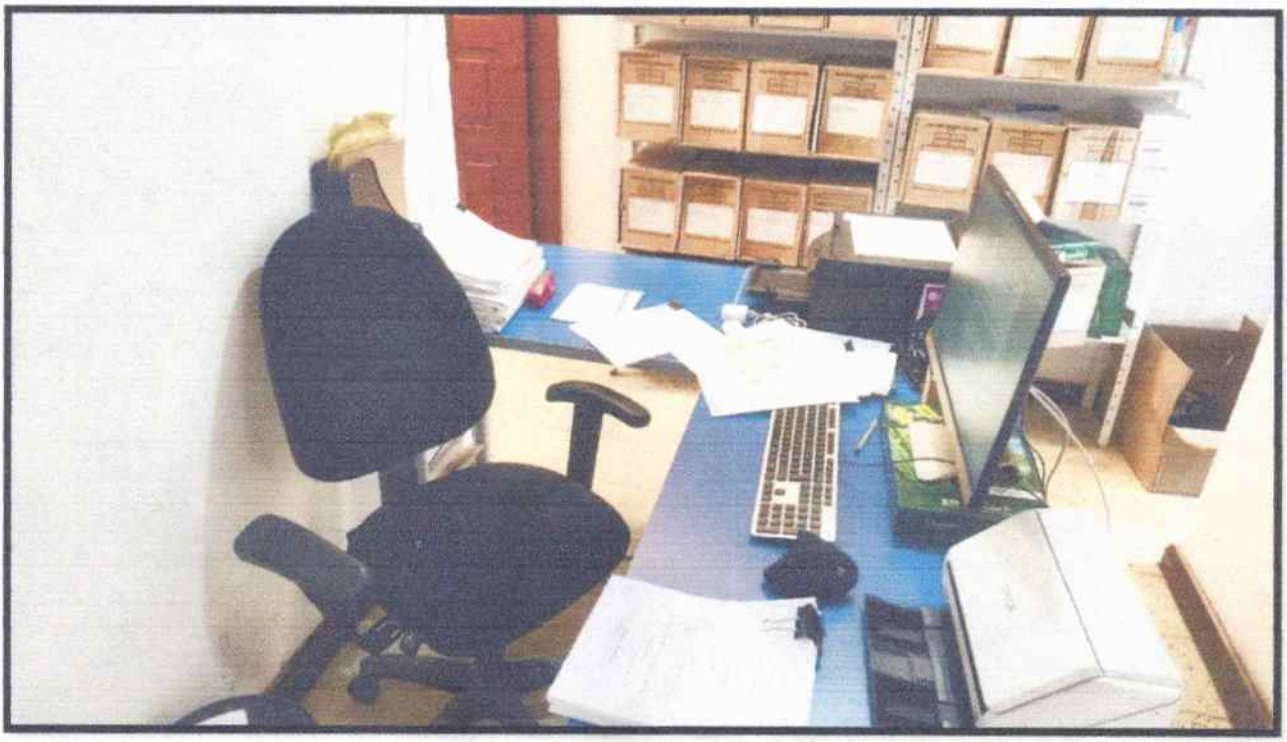

4. INCUMPLIMIENTOS:

Durante el período evaluado no se evidenció incumplimiento alguno por parte del arrendador respecto de las obligaciones derivadas del Contrato de Arrendamiento No. 2026-031.

Por lo anterior, la suscrita Supervisora certifica que el Contrato de Arrendamiento No. 2026-031 se ejecutó satisfactoriamente durante el período comprendido entre el **07 de junio y el 06 de julio de 2026**, **Por lo anterior, la suscrita Supervisora certifica que el Contrato de Arrendamiento No. 2026-031,** se ejecutó satisfactoriamente durante el período comprendido entre el 07 de junio y el 06 de julio de 2026 y, en consecuencia, certifica el cumplimiento del contrato para efectos del trámite del pago del primer canon de arrendamiento por valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000)

Se expide en la E.S.E. Hospital El Peñón Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de 2026.

AIDA FLOR VARGAS PARDO
Técnico Administrativo
Supervisora del Contrato

ACTA DE PAGO Nº 02

ESE HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER NIT 900000615-4	**CONTRATO No.**	2026-031
	ARRENDATARIO:	E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER
	ARRENDADOR:	JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO C.C. No. 19.085.003 expedida en Bogotá D.C.
	DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la vigencia 2026.
	OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA REUBICACIÓN TRANSITORIA DE LA SEDE DE LA E.S.E. HOSPITAL EL PEÑÓN SANTANDER, POR ADECUACIONES LOCATIVAS.
	VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($7.640.000).
	SUPERVISOR:	AIDA FLOR VARGAS PARDO – Técnico Administrativo
	FECHA DE INICIO:	06 DE MAYO DE 2026
	FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2026
	PERÍODO A PAGAR:	DEL 07 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2026
	VALOR A PAGAR:	UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000)

En el municipio de El Peñón, Santander, a los tres (03) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **LISSETH CRISTINA MONCADA DÍAZ**, en calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital El Peñón Santander, y **JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.085.003 expedida en Bogotá D.C., en calidad de arrendador, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago No. 02.

De conformidad con la **Cuenta de Cobro No. 02** y el **Informe de Supervisión No. 02**, correspondientes al período comprendido entre el **07 de junio y el 06 de julio de 2026**, se autoriza el pago de la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000)**, correspondiente al **segundo canon de arrendamiento** del Contrato de Arrendamiento No. 2026-031.

I. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato	$7.640.000
Valor Acta de Pago No. 01	$1.910.000

Valor Acta de Pago No. 02	$1.910.000
Valor por ejecutar	$3.820.000
SUMAS IGUALES	**$7.640.000**

II. PAGO A REALIZARSE EN EL ACTA DE PAGO No. 02

CONCEPTO	VALOR
Valor ejecutado en la presente acta	$1.910.000
Valor a pagar en la presente acta	$1.910.000

Son: UN MILLÓN NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.910.000).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

LISSETH CRISTINA MONCADA DIAZ
Gerente
E.S.E Hospital El Peñón Santander
Arrendatario

JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO
C.C 19.085.003 expedida en Bogotá D.C.
Arrendador

E.S.E. HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER Nit: 00900000615 - 4 EL PEÑON TU SALUD	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL		Pág
	2026	08	12	**No: CG 26-00265**	Con: 1	1

Beneficiario: NIT: 00019085003 - 6 - JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO

CP 26-00142, CD 26-00075, ACTA DE PAGO 02 JUNIO JULIO -2026 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA REUBICACION TRANSITORIA DE LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER, POR ADECUACIONES LOCATIVAS.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	1,910,000.00	0.00	Retención en la fuente	0.00	66,850.00
Rete Ica - 7x1000	0.00	13,370.00			

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.2.02.02.007.03	RP	1,910,000.00	0.00	0.00
2	Contribuciones inherentes a la nómina ?	035022			0.00	1,910,000.00	0.00
3	Arrendamiento	51111801			1,910,000.00	0.00	1,910,000.00
4	SERVICIOS	24905501			0.00	1,910,000.00	1,910,000.00
				TOTALES $	**3,820,000.00**	**3,820,000.00**	

AVARGAS

Elaboró

Ordenador del Gasto

E.S.E. HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER Nit: 00900000615 - 4 EL PEÑON	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO		Pág
	2026	08	12	**No: CE 26-00260**	Con: 1	1

Beneficiario: NIT: 00019085003 - 6 - JORGE ALIRIO VARGAS GALEANO

CG 26-00265, CP 26-00142, CD 26-00075, ACTA DE PAGO 02 JUNIO JULIO -2026 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA REUBICACION TRANSITORIA DE LA SEDE DE LA E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER, POR ADECUACIONES LOCATIVAS.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Valor de la Cuenta	1,910,000.00	Retención en la Fuente	66,850.00
Total Descuentos $	**66,850.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1308	SERVICIOS	24905501	2.1.2.02.02.007.03	RP	1,910,000.00	0.00	1,910,000.00
0019	Arrendamientos Bienes Inmuebles	24360602			0.00	66,850.00	1,910,000.00
1514	Industria y Comercio	24362703			0.00	13,370.00	1,910,000.00
0828	Cta principal 329-241282-36	1110050102			0.00	1,829,780.00	1,829,780.00

SUMAS IGUALES $	**1,910,000.00**	**1,910,000.00**

Valor a pagar: $ 1,829,780.00
En letras: UN MILLóN OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS m/cte. **********

AVARGAS
Elaboró

Odenador del Gasto

Recibí:
C.C. de

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese.centro De Salud - Nit: 900000615

Miércoles, 12 de agosto de 2026, 2:43:39 p.m.

Número del registro
1

Fecha de aplicación
12 Ago 2026

Nombre del destinatario
Jorge Alirio Varga

Identificación destinatario
19085003

Producto destino
329 - 000160 - 84

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 1.829.780,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
ARRIENDO 02

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 24.152.58.166